



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 10, fracciones IV, VI, VIII y XIV, 20, 22, 25, fracción II, inciso a), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado la aprobación de las solicitudes de anuencias municipales presentadas por:

- 1. CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Elpidio Carlos Rodríguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Julián Villagrán, núm. 1714, en la colonia Industrial, C.P. 64000, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 08-121-001 y 08-121-002, con número 033 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 2. CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Elpidio Carlos Rodríguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Paricutín, núm. 107, en la colonia Roma, C.P. 64700, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 31-239-001, con número 34 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 3. CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Elpidio Carlos Rodríguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Eugenio Garza Sada, núm. 1892, local 10 pb-14, en la colonia Contry, C.P. 64740, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 34-070-007, con número 35 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 4. JORGE FEDERICO NUÑEZ ELIZONDO**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en boulevard Rogelio Cantú Gómez, núm. 1000, local 50, en la colonia Colinas de San Jerónimo, C.P. 64630, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 19-001-908, con número 75 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 5. ALJOR ALIMENTOS, S. DE R. L. DE C. V.**, representada por el C. Benjamín Nevarez Quintero, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones, núm. 2001, local subancla 5, en la colonia Cumbres Madeira, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 80-197-065, con número 77 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 6. BERTHA GUADALUPE RODRÍGUEZ GARCÍA**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en avenida La Luz, núm. 100, local 7, en la colonia Pedregal del Vergel, C.P. 64988, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 51-015-517, con número 78 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

- 7. LA COMIDA DE LA CALLE, S. A. DE C. V.**, representada por el C. José Eduardo González Villafranca, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en boulevard Rogelio Cantú Gómez, núm. 1000, local 49, en la colonia Colinas de San Jerónimo, C.P. 64638, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 19-001-908, con número 93 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 8. ALJOR ALIMENTOS, S. DE R. L. DE C. V.**, representada por el C. Benjamín Nevarez Quintero, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Eugenio Garza Sada, núm. 3431, local B-009, en la colonia Arroyo Seco, C.P. 64000, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 32-072-008 y 32-072-034, con número 94 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que a la Comisión de Espectáculos y Alcoholes le compete dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas, en los términos del artículo 25, fracción II, inciso a), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que el artículo 2, fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León establece que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, expedida por la autoridad municipal correspondiente, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva, siendo adicionalmente requisito previo para la expedición de las licencias o los permisos especiales, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia municipal, de conformidad con los artículos 2, fracción XXIII, 7, fracción I, 29, párrafo tercero, 33, fracción X, 42, fracción IV y 47 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 27 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 10, fracción I, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; 7, fracción I, y 33 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, es competencia y facultad del Ayuntamiento, como autoridad municipal, el otorgar (emitir) o negar las anuencias municipales que sean solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

CUARTO. Que el artículo 29 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, dispone que los interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Ventanilla Única de la Dirección de Inspección y Vigilancia, anexando los documentos señalados en el artículo 30 del citado ordenamiento, los cuales, tras ser analizados por esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento antes citado, fueron foliadas para integrar un expediente por cada solicitud de anuencia municipal, mismas que se detallan a continuación.

1. Expediente SAY-DIV/SA/033/2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/033/2018
	Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA.
	Domicilio del Establecimiento: Julián Villagrán, núm. 1714, en la colonia Industrial, C.P. 64000, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	22 de febrero de 2018.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CCO8605231N4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal de la persona moral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura número 29,953, de fecha 17 de diciembre de 1991, expedida por el licenciado Jesús Montaña García, Notaría Titular de la Notaría Pública número 60, con ejercicio en Monterrey, N. L.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio número SEDUE 5573/2017.
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 08-121-001 y 08-121-002.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/0023/2018.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS	Oficio refrendo núm. 022/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

FISCALES	
NOMBRE COMERCIAL	OXXO.

2. Expediente SAY-DIV/SA/034/2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/034/2018
	Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA.
	Domicilio del Establecimiento: Paricutín, núm. 107, en la colonia Roma, C.P. 64700, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	22 de febrero de 2018.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CCO8605231N4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal de la persona moral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura número 29,953, de fecha 17 de diciembre de 1991, expedida por el licenciado Jesús Montaña García, Notaría Titular de la Notaría Pública número 60, con ejercicio en Monterrey, N. L.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio número SEDUE 4191/2017.
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 31-239-001.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/3172/2017.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 011/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	OXXO.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

3. Expediente SAY-DIV/SA/035/2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/035/2018
	Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA.
	Domicilio del Establecimiento: Eugenio Garza Sada, núm. 1892, local 10 pb-14, en la colonia Contry, C.P. 64740, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	22 de febrero de 2018.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CCO8605231N4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal de la persona moral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura número 29,953, de fecha 17 de diciembre de 1991, expedida por el licenciado Jesús Montaña García, Notaría Titular de la Notaría Pública número 60, con ejercicio en Monterrey, N. L.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio número 227/2009-JJGG/SEDUE.
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 34-070-007.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/0104/2018.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 023/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	OXXO.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

4. Expediente SAY-DIV/SA/075/2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/075/2018
	Solicitante: JORGE FEDERICO NÚÑEZ ELIZONDO.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE.
	Domicilio del Establecimiento: Boulevard Rogelio Cantú Gómez, núm. 1000, local 50, en la colonia Colinas de San Jerónimo, C.P. 64630, en Monterrey, Nuevo León
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	13 de marzo de 2018.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	NUEJ700626I59
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No aplica.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio número SEDUE 5808/2015.
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 19-001-908.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/3870/2017
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 007/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	AGASAJOS DEL MAR.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

5. Expediente SAY-DIV/SA/077/2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/077/2018
	Solicitante: ALJOR ALIMENTOS, S. DE R. L. DE C. V.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE.
	Domicilio del Establecimiento: Paseo de los Leones, núm. 2001, local subancla 5, en la colonia Cumbres Madeira, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	13 de marzo de 2018.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	AAL170926DB9
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal de la persona moral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura número 26,849, de fecha 26 de septiembre de 2017, expedida por el licenciado José Emilio Guízar Figueroa, Notario Titular de la Notaría Pública número 81, con ejercicio en Monterrey, N. L.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio número SEDUE 549/2013.
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 80-197-065.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/3899/2017
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 166/2017 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	JACK BRICK´S.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

6. Expediente SAY-DIV/SA/078/2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/078/2018
	Solicitante: BERTHA GUADALUPE RODRÍGUEZ GARCÍA.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE.
	Domicilio del Establecimiento: Avenida La Luz, núm. 100, local 7, en la colonia Pedregal del Vergel, C.P. 64988, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	14 de marzo de 2018.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ROGB761221UE6
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral de la solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No aplica
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 4358/2015
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 51-015-517.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/0708/2018.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 020/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	BRIOCHE



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

7. Expediente SAY-DIV/SA/093/2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/093/2018
	Solicitante: LA COMIDA DE LA CALLE, S. A. DE C. V.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE.
	Domicilio del Establecimiento: Boulevard Rogelio Cantú Gómez, núm. 1000, local 49, en la colonia Colinas de San Jerónimo, C.P. 64638, en Monterrey, Nuevo León
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	10 de abril de 2018.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CCA131206LU9
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal de la persona moral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura número 8,441, de fecha 06 de diciembre de 2013, expedida por el licenciado Daniel Eduardo Flores Elizondo, Notario Titular de la Notaría Pública número 89, con ejercicio en Monterrey, N.L.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 5808/2015
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 19-001-908.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/3219/2017.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 165/2017 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	MUNCHER HOUSE



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

8. Expediente SAY-DIV/SA/094/2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/094/2018
	Solicitante: ALJOR ALIMENTOS, S. DE R. L. DE C. V.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE.
	Domicilio del Establecimiento: Eugenio Garza Sada, núm. 3431, local B-009, en la colonia Arroyo Seco, C.P. 64000, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	10 de abril de 2018.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	AAL170926DB9
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal de la persona moral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura número 26,849, de fecha 26 de septiembre de 2017, expedida por el licenciado José Emilio Guízar Figueroa, Notario Titular de la Notaría Pública número 81, con ejercicio en Monterrey, N. L.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio número SEDUE 2200/2016.
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 32-072-008 y 32-072-034.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/3898/2017
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 163/2017 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	JACK BRICK´S.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

QUINTO. Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracciones I y II, y 32, segundo párrafo, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se hizo llegar a esta Comisión la opinión del Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento con respecto a los expedientes que fueron remitidos y que constan en los oficios: SAY-DIV/SA/033/2018, SAY-DIV/SA/034/2018, SAY-DIV/SA/035/2018, SAY-DIV/SA/075/2018, SAY-DIV/SA/077/2018, SAY-DIV/SA/078/2018 SAY-DIV/SA/093/2018, SAY-DIV/SA/094/2018, en los cuales se hace constar que los solicitantes cumplen con todos los requisitos señalados en la Ley y el Reglamento, ambos de la materia.

SEXTO. Que esta Comisión revisó la información de los expedientes que contienen la solicitud en cuestión y que en virtud de que los interesados han cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos vigentes, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico contemplado en los ordenamientos, y se considera oportuno someter a consideración de este órgano colegiado el otorgamiento o la emisión de la anuencia municipal conforme a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza otorgar las anuencias municipales a los siguientes peticionarios:

- 1. CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.,** representada por el C. Elpidio Carlos Rodríguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Julián Villagrán, número 1714, en la colonia Industrial, C.P. 64000, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 08-121-001 y 08-121-002; asignándole el número 022/2018 de anuencia municipal.
- 2. CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.,** representada por el C. Elpidio Carlos Rodríguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Paricutín, número 107, en la colonia Roma, C.P. 64700, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 31-239-001; asignándole el número 023/2018 de anuencia municipal.
- 3. CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.,** representada por el C. Elpidio Carlos Rodríguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Eugenio Garza Sada, núm. 1892, local 10 pb-14, en la colonia Contry, C.P. 64740, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 34-070-007; asignándole el número 024/2018 de anuencia municipal.
- 4. JORGE FEDERICO NUÑEZ ELIZONDO,** con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en boulevard Rogelio Cantú Gómez, núm. 1000, local 50, en la colonia Colinas de San



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Jerónimo, C.P. 64630, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 19-001-908; asignándole el número 025/2018 de anuencia municipal.

5. **ALJOR ALIMENTOS, S. DE R. L. DE C. V.**, representada por el C. Benjamín Nevarez Quintero, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones, núm. 2001, local subancla 5, en la colonia Cumbres Madeira, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 80-197-065; asignándole el número 026/2018 de anuencia municipal.
6. **BERTHA GUADALUPE RODRÍGUEZ GARCÍA**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en avenida La Luz, núm. 100, local 7, en la colonia Pedregal del Vergel, C.P. 64988, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 51-015-517; asignándole el número 027/2018 de anuencia municipal.
7. **LA COMIDA DE LA CALLE, S. A. DE C. V.**, representada por el C. José Eduardo González Villafranca, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en boulevard Rogelio Cantú Gómez, núm. 1000, local 49, en la colonia Colinas de San Jerónimo, C.P. 64638, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 19-001-908; asignándole el número 028/2018 de anuencia municipal.
8. **ALJOR ALIMENTOS, S. DE R. L. DE C. V.**, representada por el C. Benjamín Nevarez Quintero, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Eugenio Garza Sada, núm. 3431, local B-009, en la colonia Arroyo Seco, C.P. 64000, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 32-072-008 y 32-072-034; asignándole el número 029/2018 de anuencia municipal.

SEGUNDO. Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Se instruye al Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales con el número de folio de anuencia municipal 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028 y 029 en el ejercicio fiscal 2018, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

CUARTO. Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet: www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 12 DE ABRIL DE 2018



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES**

**REGIDORA MAYELA CONCEPCIÓN DE LA GARZA SANTOS
COORDINADORA**

**REGIDOR LUIS CARLOS LONGARES
VIDAL
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR DAVID ARIEL GARCÍA
PORTILLO
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**

**REGIDOR ÁLVARO FLORES
PALOMO
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR EDGAR SALVATIERRA
BACHUR
INTEGRANTE
RÚBRICA**